



Comunidad
de Madrid

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador designado por Resolución de 25 de octubre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 3 de noviembre), para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 589/2021, de 15 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso a la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental (Grupo I, Nivel 9, Área B) de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2017 (B.O.C.M 297 de 14 de diciembre)

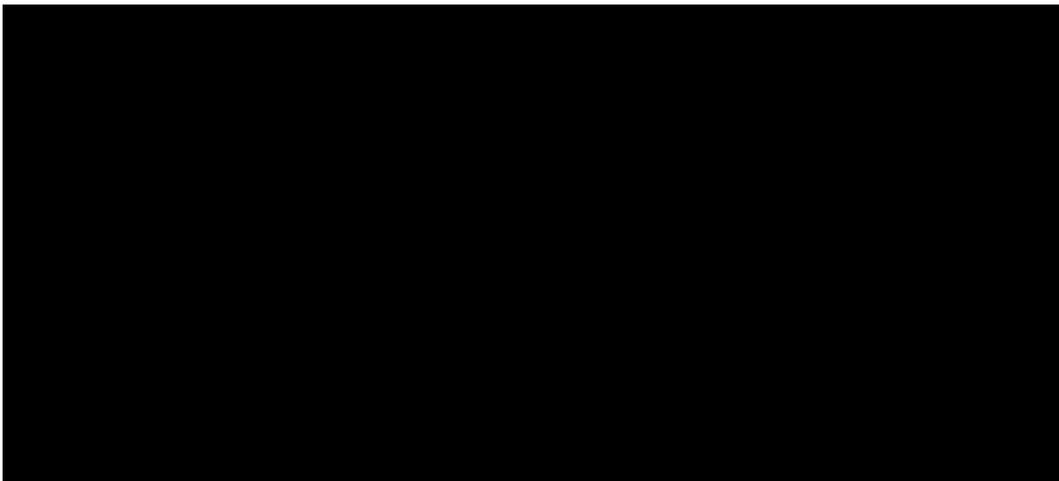
De conformidad con lo expresado en la base séptima de la ORDEN 589/2021, de 15 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental (Grupo I, Nivel 9, Área B) de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 25 de octubre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 3 de noviembre), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el para el acceso a la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental (Grupo I, Nivel 9, Área B) de la Comunidad de Madrid”
Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario/a del Tribunal



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 589/2021, DE 15 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2017 (B.O.C.M 297 DE 14 DE DICIEMBRE)

ANEXO 2

PLANTILLA CORRECTORA DEL PRIMER EJERCICIO (13 de julio de 2024)

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	B	36	A	71	B
2	D	37	C	72	C
3	D	38	A	73	C
4	B	39	A	74	B
5	D	40	C	75	A
6	A	41	C	76	A
7	B	42	D	77	A
8	B	43	B	78	B
9	D	44	B	79	C
10	B	45	C	80	A
11	B	46	D		
12	D	47	C		
13	B	48	C		
14	C	49	B		
15	A	50	C		
16	C	51	C		
17	D	52	A		
18	C	53	D		
19	B	54	C		
20	A	55	A		
21	D	56	C		
22	A	57	C		
23	D	58	B		
24	D	59	B		
25	A	60	D		
26	B	61	A		
27	A	62	D		
28	A	63	A		
29	A	64	A		
30	A	65	D		
31	B	66	A		
32	C	67	A		
33	B	68	A		
34	C	69	A		
35	A	70	B		